

**REGLAMENTO TÉCNICO APROBADO POR LA CDA PARA PRUEBAS DE VELOCIDAD DE AUTOMOVILISMO HISTÓRICO, PARA LA CATEGORÍA:**

# Desafío Turismo Nacional Histórico



**2011**



CATEGORIA:

## “ DESAFIO TURISMO NACIONAL HISTORICO”

### CAS

#### Disposiciones Generales

El presente reglamento tendrá vigencia a partir del 1/1/2011 hasta el 31/12/2011

La interpretación del presente Reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado. Las dudas originadas en el presente Reglamento deberán ser consultadas por escrito a la CDA del ACA, que será la única autoridad de interpretación y aplicación del presente Reglamento.

Ningún elemento podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante del vehículo en caso de ser un elemento original, o de la función prevista por el presente Reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

#### Aclaraciones:

Se entiende por similar: a toda pieza de diferente fabricante con las características del original. Se entiende por opcional: a optar por tener o quitar una pieza. Se entiende por libre: la libertad de su trabajo o cambio, pero debe estar.

#### Definiciones Generales:

Los automóviles serán estándar en todas sus partes, salvo que se indique lo contrario especialmente.

## Modificaciones permitidas

- 1- Motor:
  - a) Se podrán embujar con cualquier material los apoyos del árbol de levas y se podrán agregar engranajes con correctores.
  - b) Se podrá cepillar la tapa de cilindros en un plano paralelo al original. El motor deberá tener como máximo la cilindrada indicada en la tabla.
  - c) Se podrán rectificar los asientos de válvulas. Los ángulos de los asientos son libres, manteniendo los casquillos originales.
  - d) Se podrán cambiar los resortes de válvulas, manteniendo el número y posición original y/o suplementar los mismos con arandelas de acero, a condición de que sean colocadas del lado de la tapa de cilindros.
  - e) Los conductos de la tapa de cilindros y múltiples de admisión podrán pulirse.
  - f) Las guías de válvulas podrán ser de material y forma libre.
  - g) Carter de aceite: será el de chapa original, pudiendo agrandarse para aumentar su capacidad y colocar un dispositivo rompeolas.
  - h) Árbol de levas: libre.
  - i) Pistones: Deberán ser similares a los originales en dimensiones y cantidad de aros.
  - j) Potencia: se fijará una potencia (ver tabla) máxima en HP sin tolerancia, medida al embrague, igual para las dos marcas, que será tomada en un Banco a Rodillos, a designar por el CAS, en presencia de la CDA. La misma se medirá en 3ra velocidad.
- 2- Embrague: Volante y placa original. Disco y diafragma libre.
- 3- Sistema de escape y múltiple: De diseño libre, pero la tubería a partir del múltiple, deberá seguir la ubicación original en todo su largo y salir por el mismo lugar.
- 4- Carburadores: ver tabla. Se permite eliminar el cebador y tapar los agujeros correspondientes.
- 5- Filtro de aire: Carcasa original y material filtrante libre, pudiendo prescindirse de ambos.
- 6- Cajas de Velocidad: carcasa original y relaciones originales según tabla. Sistema de sincronizado libre y tipo de engranaje libre. Palanca y varillaje externo libre, conservando el esquema en H original.
- 7- Diferencial: Relación piñón-corona original según tabla. Prohibido el uso de auto-blocante o similar.
- 8- Peso del auto: Habrá un peso mínimo, sin tolerancia, para cada marca que incluirá al piloto. Ver tabla.

El peso se podrá tomar en cualquier momento del evento.
- 9- Carrocería: Formato y piezas originales.

Se deberán eliminar en forma obligatoria los paragolpes y uñas. Los vidrios laterales y la luneta deberán ser reemplazados por policarbonatos de seguridad de idénticas dimensiones, ubicados en la posición original y con las fijaciones originales. Los faros estarán colocados en su totalidad y los delanteros de vidrio protegidos con un film transparente para que en caso de colisión no caigan sobre la pista. Se deberán reemplazar las trabas de capot

originales por trabas de tipo pasador de competición, se deberán conservar las bisagras de capot en su posición y función original, el capot deberá mantener su posición original de cerrado como de fábrica. Se deberán eliminar los techos corredizos y se deberá colocar en el mismo lugar una chapa soldada, atornillada o remachada del mismo espesor y material que el resto del techo.

Se podrán eliminar los levanta-vidrios de las puertas.

Los autos deberán presentarse impecables sin abolladuras ya satisfacción de las autoridades de la competencia.

Se autoriza retirar refuerzos de capot y tapa de baúl.

Se permite agujerear o quitar la parte interna de las puertas delanteras y traseras.

- 10- Tanque de nafta: Deberá ser el original u otro homologado por la FIA (tipo FT 3) ubicándolo en el baúl.
- 11- Interior: Será libre, pero deberá permanecer el tablero original con todos sus instrumentos. Se podrá agregar aparte, el instrumental necesario para la carrera y el volante podrá ser el original o libre con sistema extraíble.
- 12- Sistema de refrigeración: Tanto el radiador como su ubicación deben ser los originales. Paneles libre. Los radiadores de la calefacción pueden ser removidos, pero en el caso en que se los mantenga, no pueden sufrir ningún tipo de modificaciones. El ventilador puede ser removido, modificado o reemplazado por electro ventiladores. Termostato: puede eliminarse y su soporte también.
- 13- Jaula: Deberán adaptarse a lo que se especifica en el Reglamento de Seguridad. Deberán ser soldadas con seis (6) puntos de apoyo en la carrocería. Se autoriza colocar caño diagonal en arco delantero.
- 14- Suspensión: Serán libres los resortes en altura, número de espirales y espesor de alambre, pero del mismo diámetro que los originales. Los elásticos de hojas deberán estar colocados en su posición original, montados en sus correspondientes anclajes de serie y conservar su ancho original, pero el número de hojas, espesor y curvatura son libres. Amortiguadores: originales, con la posibilidad de modificar dureza hidráulica y largo de los mismos, respetando los puntos de anclaje originales. Bujes: los materiales de los mismos serán los originales.
- 15- Alineación: Para los Fiat, se podrá alargar la parrilla inferior lo suficiente como para lograr la comba necesaria dentro de la trocha permitida.  
Para los Peugeot, se podrá alargar la parrilla inferior o colocar una de 505.  
Para las dos marcas, se podrá poner un limitador de recorrido en la suspensión delantera, para que no descuelguen.
- 16- Frenos: Deben ser los de fábrica en dimensiones y tipo. El compuesto de las pastillas y tipo de líquido de freno es libre. Pueden reemplazarse los caños y flexibles de freno por otros mas resistentes y seguros. Sin modificar la carrocería, ni la trompa del auto, se autoriza a colocar un ducto (diámetro máximo: 10 cm) para refrigerar los frenos delanteros, permitiéndose agujerear el protector del disco, o el retiro completo del mismo. Se podrán

ranurar los discos. Se podrá eliminar el freno de mano. Se permite eliminar el sistema original que limita la presión en los frenos traseros en función de la carga del vehículo. Se permite agregar una válvula reguladora de presión en el caño que alimenta ambas campanas de freno trasero.

- 17- Bomba de combustible: puede ser reemplazada por una de tipo eléctrica ubicada fuera del habitáculo.

El combustible del auto debe ser nafta de los tipos que se venden en las estaciones de servicio habilitadas. Podrán reemplazarse las cañerías originales por otras similares más resistentes y seguras manteniendo la posición original.

- 18- Instalación eléctrica: puede ser reemplazada por una nueva, pero deben funcionar con la misma todas las luces exteriores de fábrica del vehículo: posición, stop, alta y baja. Se deberá agregar una tercera luz de lluvia. Si batería está dentro del habitáculo, deberá estar fijada al piso con dos sunchos y dentro de un cobertor de plástico. Alternador Se autoriza a desconectar la excitación.

- 19- Encendido: Partiendo del distribuidor original, podrá ser a platinos o electrónico. Se prohíben los encendidos de competición. La bobina estará acorde con el equipo y deberá ser de serie.

- 20- Llantas: aleación de aluminio: únicamente las homologadas en anexo. Chapa de acero: libre diseño (íntegramente en chapa de acero) y procedencia, desplazamiento libre (sin generar interferencias con la carrocería original ni superar la trocha permitida), ancho máximo permitido 6½ pulgadas, masas de 3x160 o 4x140 para Peugeot y 4x98 para Fiat, diámetro de 14 pulgadas para Peugeot y 13 pulgadas para Fiat.

- 21- Trocha: ver en tabla medidas máximas. Se medirá por medio de un calibre que se apoyará a cada lado del vehículo en el punto inferior determinado por la mayor circunferencia de la cara exterior de la llanta y el eje vertical que pasa por el centro del cubo de la rueda.

- 22- Cubiertas: normales de calle, con perfil mínimo de 60. La profundidad mínima del dibujo, antes de la carrera, deberá ser mayor a 2mm.

- 23- Espejos retrovisores: izquierdo y derecho, obligatorios. Libres de forma y tipo. Superficie mínima: 90 cm 2.

- 24- Especificaciones Técnicas:

		<b>Fiat</b>		<b>Peugeot</b>
Cilindrada máxima		1650cm <sup>3</sup>		1970,6cm <sup>3</sup>
Carburadores		Weber 34 DCHE 20		Solex C 34 EIES apertura diferida
		Solex C 34 EIES apertura diferida		
		Solex C 34 EIES apertura simultanea		
Difusores Ø máximo	1era boca	27mm		27mm
	2da boca	29mm		29mm
Nº de resortes por válvula		2		2
Potencia máxima		118hp		118hp
Peso mínimo		990kg		1155kg
Relaciones de caja	1era velocidad	3,75:1	3,75:1	3,70:1
	2da velocidad	2,11:1	2,303:1	2,17:1
	3era velocidad	1,36:1	1,493:1	1,33:1
	4ta velocidad	1,00:1	1,00:1	1,00:1
Relaciones de diferencial		10:39		09:38
		10:41		09:35
Trocha máxima		1580mm		1680mm

Banco de Pruebas Oficial, a diciembre de 2006: ALBERTO CRESPO, Acassuso 1525 (1636)  
Olivos. Tel: 4799-4121 / 4790-7359.

### Homologación llanta de aleación Ruedas Argentinas para DTNH

Se autoriza la utilización de las llantas de aleación Ruedas Argentinas especificadas a continuación:

- Para Peugeot 504 tres agujeros:  
aro: 6½jx14      centro: 3x160mm      desplazamiento: 105mm  
diseño:



- Para Peugeot 504 cuatro agujeros:  
aro: 6½jx14      centro: 4x140mm      desplazamiento: 105mm  
diseño:



- Para Fiat 125 Sport/Berlina:  
aro: 6½jx13      centro: 4x98mm      desplazamiento: 110mm  
centrador: 58mm  
diseño:



No se permite utilizar otras llantas de aleación que no sean las arriba especificadas.